



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES  
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Tonalá, Jalisco; el día 05 de julio de 2016, instalado el Comité Municipal de Adjudicaciones en la sala de ex presidentes del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en el número 21, de la Avenida Hidalgo en la colonia Centro de la ciudad de Tonalá, Jalisco, lugar y hora prevista para que se realice la octava sesión ordinaria del Comité Municipal de Adquisiciones, como parte del desahogo del punto número IV del orden del día aprobado se resuelve de la siguiente forma:

Al respecto de la aprobación de las propuestas para adjudicación para la adquisición de **Seguro de Vida para Servidores Públicos de Tonalá, Jalisco**, por invitación a cuando menos tres proveedores número **I3-TJ-004/2016**, recibidas en la Dirección de Recursos Materiales y una vez que fueron revisadas las propuestas técnicas legales y económicas de los participantes y realizado el cuadro comparativo que se adjunta al acta de sesión. Se dictamina en base en el contenido de la propuesta que presenta las mejores condiciones económicas y técnicas para el municipio es la que presentó la empresa **Insignia Life S.A. de C.V.**, con un costo total neto de **\$749,541.00 (Setecientos cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)**, por lo que se aprueba como propuesta ganadora obteniendo el **fallo favorable** por mayoría de 8 de 8 de los integrantes presentes del Comité Municipal de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

Se firma la presente en los términos del artículo 15 fracción III del Reglamento Municipal de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de Leon  
Regidora

Ing. Samir Sarwerzide de la Torre  
Leyva  
Regidor

C. Melina Gallegos Velásquez  
Regidora

Lic. Ildéfonso Soltero Toro  
Representante de la Cámara de  
Comercio  
Delegación Tonalá

Esta hoja de firmas es parte integral del fallo perteneciente al **Seguro de Vida para Servidores Públicos de Tonalá, Jalisco**, por invitación a cuando menos tres proveedores número **I3-TJ-004/2016**, realizado en la octava sesión del Comité Municipal de Adquisiciones de Tonalá, Jalisco 2015-2018, celebrada el día 05 de julio del año 2016 dos mil dieciséis



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



Lic. Jorge Luis Vizcarra Mayorga  
Regidor



C. Florentino Marquez García  
Regidor



C. Gabriel Castellanos Valencia  
Regidor



C. Claudia Yazmin Rangel Venegas  
Regidora.

Esta hoja de firmas es parte integral del fallo perteneciente al **Seguro de Vida para Servidores Públicos de Tonalá, Jalisco**, por invitación a cuando menos tres proveedores número **I3-TJ-004/2016**, realizado en la octava sesión del Comité Municipal de Adquisiciones de Tonalá, Jalisco 2015-2018, celebrada el día 05 de julio del año 2016 dos mil dieciséis